

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 136  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA. 01 de Septiembre del 2016

HORA: 09:25 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.  
Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- 1.-Audencia Sr. Santiago Zamorano
- 2.-Aprobación Acta Ord. N° 134
- 3.-Correspondencia Recibida
- 4.-Mensaje Sr. Alcalde
- 5.-Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala, da inició a la reunión Ordinaria de Concejo, ofrece la palabra al Sr. Santiago Zamorano con el fin que exponga sobre Evento Gurment.

Sr. Santiago Zamorano deseamos realizar un evento los días 3, 4 y 5 de Febrero del 2017 en terreno particular UNIMARC en la comuna, este evento se trata de un Proyecto Gourmet donde pueden participar toda la gente de la comuna, para realizar este evento se requiere patrocinio del municipio, se han realizado reuniones con la Cámara de Turismo con el Sr. Eugenio Benavente y ellos al comienzo le parecía interesante, pero después señalaron que no están muy de acuerdo. Se hace presente que este evento tiene una cobertura comunicacional importante a través del Mercurio y Radio El Conquistador, esta misma actividad se ha realizado en la Feria del Mapocho en Santiago ha



sido muy relevante, por tal motivo se ofrece a la comuna de Pucón este evento.

Sr. Inzunza ¿quienes pueden participar? Sr. Zamorano todo los que reúnan los requisito que vienen estipulados en la bases del evento, por que se quiere mostrar un nivel alto en la calidad de los productos.

Sra. Marcela Sanhueza ¿Por qué la Cámara de Turismo no lo apoya?.

Sr. Zamorano cuando se hablo con el Sr. Eugenio Benavente sobre este festival, no había comunicación con la comisión con la agrupación Pucón Chef, se le ofreció una carpa para que se instalen en el mes de octubre y está cumple con todo los requisitos para realizar cualquier evento de estas u otras características y se esta en condiciones de facilitarla cuando lo estimen conveniente.

Sr. Inzunza considero una buena propuesta, hoy están bien valorados las actividades que realiza Pucón Chef, como el Festival del Chocolate pero falta espacio para que sea mas masivo.

Sr. Santiago Zamorano además se solicita rebaja en los cobros de derechos municipales, si se cuenta con el patrocinio de la Municipalidad seria más conveniente para ambas organizaciones.

Sr. Alcalde cuando el Municipio patrocina no se realiza cobro de derechos, esta proposición debe ser analizada administrativamente y avisar con Pucón Chef y con los empresarios de la comuna.

Sr. Hernández yo por lo menos espero la propuesta de los abogados y además en Pucón está suspendida la instalación de fustrac en terrenos particulares.

Sr. Marcela Sanhueza estoy de acuerdo con la presentación y agradezco que se someta al Concejo antes que esto ya este definido.

Sr. Aviles estoy de acuerdo que se continúe con las conversaciones sobre este evento.

Sr. Hernández esta de acuerdo

Sr. Inzunza estoy de acuerdo y que sea analizado lo pro y contra.

Sra. Patricia Mena estoy de acuerdo

Sra. Marcela Sanhueza estoy de acuerdo

Sr. Gallardo no vota no se encuentra en sala.



**Se acuerda que se analice administrativamente la proposición que se realice en la comuna de Pucón el Evento Festival del Gourmet los días 3, 4 y 5 de Febrero 2017 en terreno particular UNIMARC, previas consultas a empresarios de la comuna.**

Sr. Presidente y Concejales (as) agradecen al Sr. Santiago Zamorano por su presentación y se informara sobre la determinación oportunamente.

Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria que de lectura a los acuerdos del Acta Ordinario N° 134 de fecha 23.08.2016.

**Se aprueba el Acta Ordinaria N° 134 de fecha 23.08.2016 con las observaciones las que serán corregidas antes de ser publicada en la página Web del municipio.**

#### Correspondencia Recibida

1.- Carta de la Junta de Vecinos de la Población Bomberos de Chile, de fecha Agosto 2016, donde solicita aporte de material construcción para cierre perimetral de la sede por la suma de \$ 121.800.-

Sra. Marcela Sanhueza aprueba este proyecto pero aquí hay una incongruencia en el Informe Trimestral existe un déficit de M\$ 200.000, felicita a la organización por el trabajo realizado.

**Se aprueba la suma de \$ 121.800 a la Junta de Vecinos de la Población Bomberos de Chile para compra de materiales de Construcción para cerco cierre perimetral Sede comunitaria.**

2.- Memorando N° 273 de fecha agosto 2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario, informa sobre el convenio entre la Municipalidad de Pucón con la Fundación de Desarrollo Regional de la Araucanía (FUDEAR), la cual consiste en la implementación del fondo concursable para el proyecto denominado una buena idea.

**Se aprueba el Convenio entre la Municipalidad de Pucón con la Fundación de Desarrollo Regional de la Araucanía (FUDEAR), la cual consiste en la implementación del fondo concursable para el proyecto denominado una buena idea.**



3.- Ord. N° 223 de fecha 26.08.2016 de la Dirección de Educación Municipal informa situación profesor de matemáticas educación adultos.

Sr. Inzunza solicita copia del documento

Sr. Alejandro Durán Director del Departamento de Educación Municipal informa que favorablemente se resolvió la problemática del profesor de matemática para la educación adultos.

Sra. Marcela Sanhueza ¿Qué sucede con los pagos de los otros profesores de este mismo programa?

Sr. Duran se esta cancelando los sueldos.

4.- Ord. Int. N° 70 de fecha 31 de agosto 2016 de la Dirección de Salud Municipal, sobre situación presupuesto salud.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz en relación a este documento se realizo reunión con la dirección y se solicito que deben presentar un programa de ajustes del departamento y que señalen cuales son las diferencia reales por que en este documento esta todo mezclados.

Sr. Administrador Municipal sobre tema de déficit este debe ser ajustado al termino del cierre del año y se realizaran los ajustes correspondientes.

Sra. Marcela Sanhueza en mi escuela hay un malestar por tema de pago de sueldo, se han realizado los reclamos correspondientes y no sean tenido respuesta.

Sr. Duran en el departamento de Educación no hay reclamos de lo que señala la Sra. Concejal y si algún profesor tiene duda que realice la consulta correspondiente.

Sr. Inzunza que sucede con la cancelación del Bono de perfeccionamiento que se encuentra pendiente.

Sr. Duran con respecto a los fondos FAEM estos no son para pagar sueldos, la Contraloría no autoriza estos viene designados, y se están buscando los fondos para cancelar el bono de perfeccionamiento.



Sra. Patricia Mena solicito que se aclare la situación de la leche del Colegio de Carileufu, que se termine el sumario administrativo y de otras situaciones que se encuentran pendiente, hoy la Sra. Verónica Villena me observo que aun no se han cancelado facturas pendientes del año pasado, por termino de año del Sr. Colipe. Esta bueno que se me siga maltratando como lo realiza la autoridad que señala que soy una tonta hasta cuando.

Sr. Hernández las denuncias y las respuestas deben ser por escrito sobre los temas que señala la concejala, por que no se tiene conocimiento.

Sra. Marcela Sanhueza absolutamente los profesores están molestos hubieron unos meses que se les cancelaba 28 días correspondiendo los 30 días, ese tipo de irregularidades estamos hablando, es la forma de hacer ahorro Sr. Director. Me parece que el Sr. Hernández no puede opinar si no tiene la información.

Sr. Presidente se esta bajando el nivel de la reunión solicito orden en la sala.

Sra. Marcela Sanhueza se baja el nivel de la reunión por los reclamos que realizan las concejalas, que están en pleno derecho de presentara las irregularidades.

Sra. Patricia Mena aquí se discrimina a las concejalas o simplemente se nos señala de tontas.

Sr. Duran Director de Educación Municipal que realicen las observaciones a la Dirección de Educación por escrito, por que no se han recibido reclamo alguno.

Sr. Presidente suspende la reunión a las 11:30 hrs.

Sr. Presidente reanuda la reunión a las 11:45 hrs. se da lectura Of. Ord. N° 66 de fecha 30 de agosto del 2016 de DAOMA donde informa sobre solicitud de corta de árbol en calle Julio Justianovich N° 3470 de Pucón.

La Dirección de Aseo Ornato recomienda: "No a coger la solicitud de la corta del árbol, ya que el individuo no presenta deterioros ni problemas fitosanitarios y que además el sector que se esta utilizando para estacionar el camión no corresponde a estacionamiento".

Sr. Inzunza sugiere que se realice la consulta a la Junta de Vecinos de la



Población Bomberos de Chile.

**Se acuerda informar a DAOMA que realice consulta del corte del árbol a la Juta de Vecinos del Sector de la calle Julio Justianovich N° 3470 de Pucón.**

Ord. Int.- N° 16 de fecha 01.09.2016 de SECPLAC donde solicita se apruebe la adjudicación y emisión de orden de compra de la “Implementación Tecnológica para Laboratorios Computacionales al Oferente CRECIC S. A. Monto U\$ 80.599.24 + IVA Aprox. \$62.236.730.

**Se aprueba la adjudicación y emisión de orden de compra de la “Implementación Tecnológica para Laboratorios Computacionales al Oferente CRECIC S. A. Monto U\$ 80.599.24 + IVA Aprox. \$62.236.730, Sra. Marcela Sanhueza solicita copia del documento y se abstiene de votar por ser profesora del Depto. de Educación Municipal.**

Carta de Plug-Play de fecha 220.08.2016, solicitan autorización para la instalación de un gabinete en su comuna destinada para equipo de telecomunicaciones, que nos permitan implementar nuevas tecnologías destinadas a entregar un mejor servicio a la comunidad.

La alternativa de emplazamiento, sobre bien de uso público, acordado con Alcaldía, DOM y SECPLAC se encuentra en Calle Cacique Panguilef N° 990, esquina Los Pellines Población Maitahue.

Sra. Marcela Sanhueza no estoy de acuerdo que se instale otro elemento en el sector de la Población Maitahue que se consulte a los vecinos.

Sr. Aviles no estoy de acuerdo que se instalen gabinete para uso de teléfono sin que exista un aporte a la comunidad.

Sr. Hernández si la primera vez lo objete hoy estoy de acuerdo.

Sr. Inzunza yo no voy a estar de acuerdo siempre propuse que se mejore la señal para el sector del Camino Internacional.

Sr. Hernández rectifico mi opinión, no estoy de acuerdo que se instale gabinete en ninguna parte en la vía pública.

Sr. Alcalde le recuerdo a los señores concejales en que consiste la instalación



de este gabinete.

Sr. Hernández se esta apostando que los cables de la comunes sean eliminados y solicitamos a la CGE líneas Subterráneas en la poblaciones nuevas y aquí nos estamos contradiciendo a la ordenanzas municipal.

Sra. Patricia Mena no estoy de acuerdo.

Sra. Marcela Sanhueza di mi opinión no estoy de acuerdo.

Sr. Gallardo no apruebo, ya que la empresa viene a ganar recursos y no realiza ningún aporte a la comunidad.

#### MENSAJE SR. ALCALDE:

1.- Sr. Presidente realiza un agradecimiento póstumo al funcionario Municipal Raúl Roa de La Jara, por la labor realizada en el área de turismo y su función como Delegado de Caburgua.

Sra. Patricia Mena los fracos reconocimientos se debe hacer en vida a un hombre como fue el Sr. Roa y trasmite el dolor que siente la comunidad de Caburgua por la labor realizada esta funcionario publico, y cuando no tenía plata para bencina por que el municipio no le aportaba movilización la gente de Caburgua aportaba con la bencina para su vehículo particular.

Sra. Marcela Sanhueza por que nunca se supo que su enfermedad del Sr. Raúl Roa era de tanta gravedad y se estuvo tan en reserva.

Sr. Alcalde informa que él debe retirarse de la reunión por que esta la ceremonia de izamiento del pabellón a las 12:00 hrs. en la Plaza Principal de la comuna.

Sra. Marcela Sanhueza me corresponde asumir como presidenta del concejo a contar del 23 de septiembre por tanto la próxima reunión de concejo del 29.09.2016 la presidiré.

Sr. Presidente se Retira, Continua presidiendo la reunión el Sr. Concejal Armin Aviles.

Puntos Varios:

Sr. Aviles



- 1.- Instalación de Quitasoles en la Playa que sea analizado con antelación.
- 2.- Solicito la parrilla de actividades 2017
- 3.- Informe sobre los empresarios que tienen deuda con el municipio por tema de publicidad y otros.

**Sr. Inzunza**

Se debe nombrar el coordinador de Caburgua  
Que sucede con la casa de Villa Cordillera que entregó el SERVIU a la municipalidad.

**Sra. Patricia Mena**

Se solicita limpieza del Cementerio de Carhuello  
Que sucede con la reparación de los camiones que se encuentran en pane.

**Sra. Marcela Sanhueza**

- Que sucede con la solicitud del Sr. Toro para participar en la Triatlón en el extranjero.
- Se reitera informe de labor realizada del Sr. Cristian Águila y Sr. Ramírez
- Cuando nosotros como concejales vamos a los actos públicos, no puede ser que solo asista el Sr. Hernández. Y termina interviniendo como el concejal más votado de la comuna, ha lo menos en época de elecciones si va como candidato no puede realizar intervenciones en reuniones del municipio con la comunidad.

Solicito el Convenio con ENJOY sobre la última negociación. Sr. Secretaria se compromete hacerlo llegar el día de hoy.

Sr. Gallardo el Sr. Dideco ha presentado proyecto de administración, no cumplen con el puntaje por tanto no han sido admisibles.

Sr. Inzunza que sucede con el proyecto de discapacitados que informen.

Sr. Gallardo solicito nómina de contratos honorario de funcionarios municipales, incluyendo funciones y remuneraciones.

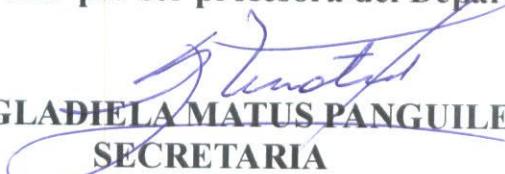
Sr. Gallardo en la presentación de la Modificación Presupuestaria de Educación se solicito el contrato de Sra. Asesor Jurídico.

Se levanta la sesión a las 12:10 hrs.



ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda que se analice administrativamente la proposición que se realice en la comuna de Pucón el Evento Festival del Gourmet los días 3, 4 y 5 de Febrero 2017 en terreno particular UNIMARC, previas consultas a empresarios de la comuna.
- 2.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 134 de fecha 23.08.2016 con las observaciones las que serán corregidas antes de ser publicada en la página Web del municipio.
- 3.- Se aprueba la suma de \$ 121.800 a la Junta de Vecinos de la Población Bomberos de Chile para compra de materiales de Construcción para cerco cierre perimetral Sede comunitaria.
- 4.- Se aprueba el Convenio entre la Municipalidad de Pucón con la Fundación de Desarrollo Regional de la Araucanía (FUDEAR), la cual consiste en la implementación del fondo concursable para el proyecto denominado una buena idea.
- 5.- Se acuerda informar a DAOMA que realice consulta del corte del árbol a la Juta de Vecinos del Sector de la calle Julio Justianovich N° 3470 de Pucón.
- 6.- Se aprueba la adjudicación y emisión de orden de compra de la "Implementación Tecnológica para Laboratorios Computacionales al Ofertante CRECIC S. A. Monto U\$ 80.599.24 + IVA Aprox. \$62.236.730, Sra. Marcela Sanhueza solicita copia del documento y se abstiene de votar por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

  
GLADYS MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

ARMIN AVILES ARIAS  
PRESIDENTE (S)

